SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 NOV. 2021 08:06:09
Entrada 166096

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/61742 07/09/2021 150711

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la oferta formativa que llevará a cabo el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), es complementaria a la que proporcionan las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias, y abordará los aspectos más destacados del nuevo currículo como pueden ser los elementos estructurales que lo componen, las competencias clave o el Perfil de Salida de la Educación Básica; por otro lado, también se contempla la formación referida a las metodologías educativas que fomenten el desarrollo de los elementos que forman parte del currículo.

Cabe informar de que se ofertarán modalidades presenciales, en línea y mixtas. Respecto a las actividades formativas en línea, es preciso distinguir entre los cursos tutorizados destinados exclusivamente a docentes que, tras superarlos, reciben una certificación oficial y los cursos masivos abiertos en línea, dirigidos a la comunidad educativa, sin que sea requisito, para inscribirse, ser docente. El número de cursos dependerá de la oferta que reciba el profesorado a través de las redes de formación.

Madrid, 29 de octubre de 2021